

Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

**Empresa:** DIESEL ANDINO S.A.

**Identificación de la empresa:** 811006409

**Sede:** DIESEL ANDINO

**Municipio donde se prestó el servicio:** ITAGUI (ANTIOQUIA)

**Fecha de prestación del servicio:** 08/02/2022

**Fecha de Elaboración:** 08/02/2022

**Estado del Informe:** Terminado

#### **Asesorado por**

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
CEDULA	43535233	Lina Maria Alvarez Rodas	

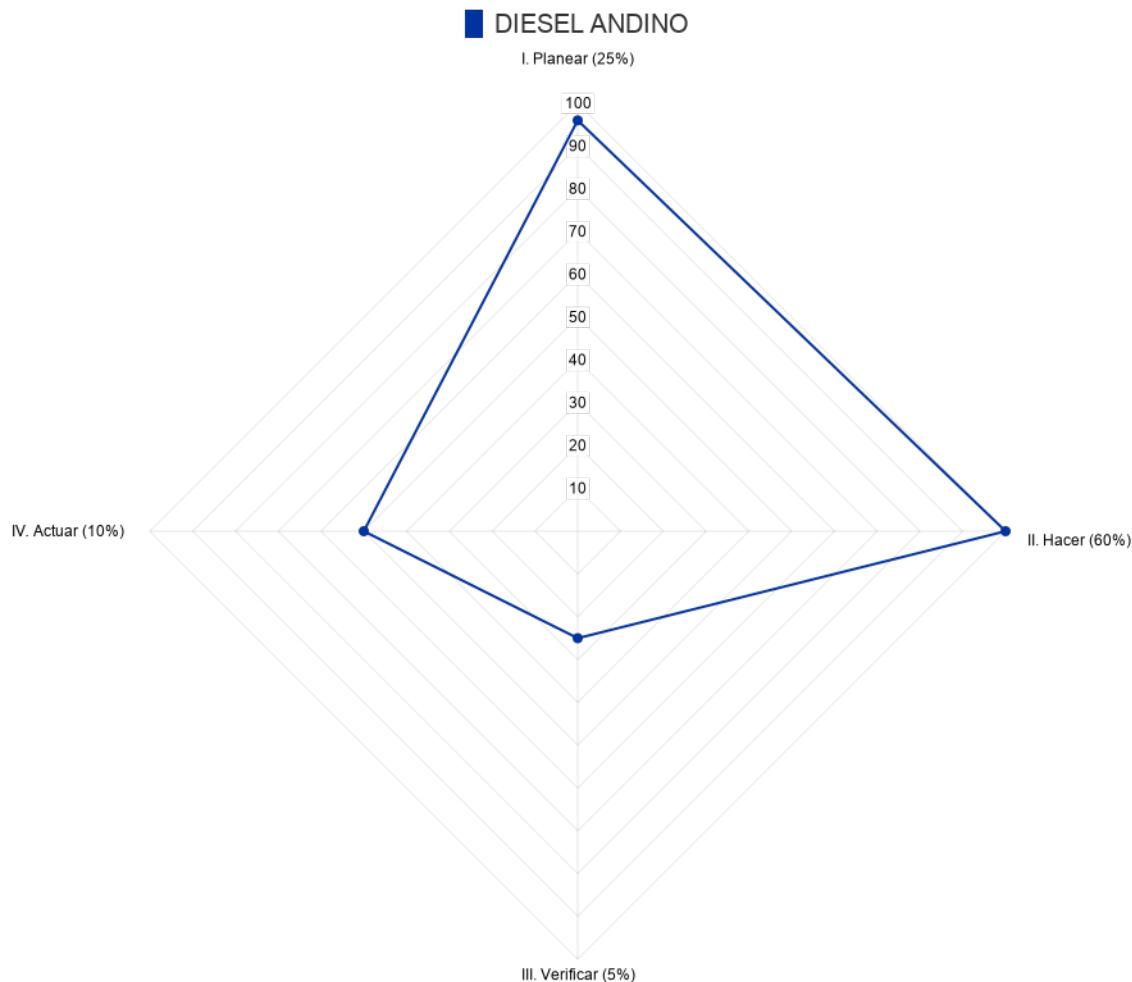
#### **Introducción**

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

## Resumen de Resultados



08/02/2022 DIESEL ANDINO

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear [25%]	96.0	25.0	24.0
II. Hacer [60%]	100.0	60.0	60.0
III. Verificar [5%]	25.0	5.0	1.25
IV. Actuar [10%]	50.0	10.0	5.0
<b>% Total implementación</b>			<b>90.25</b>

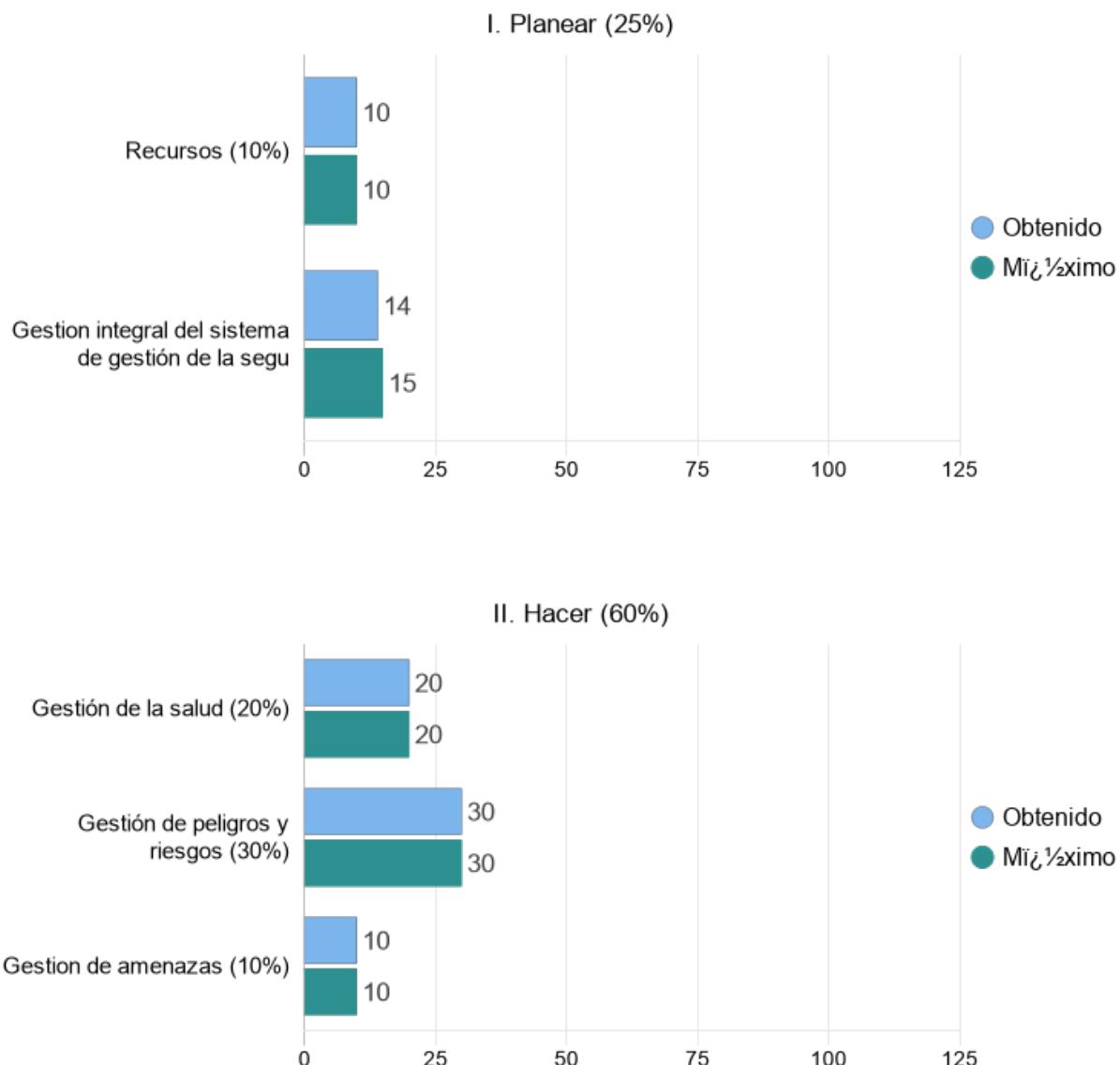
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 90.25, su resultado es ACEPTABLE.

Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

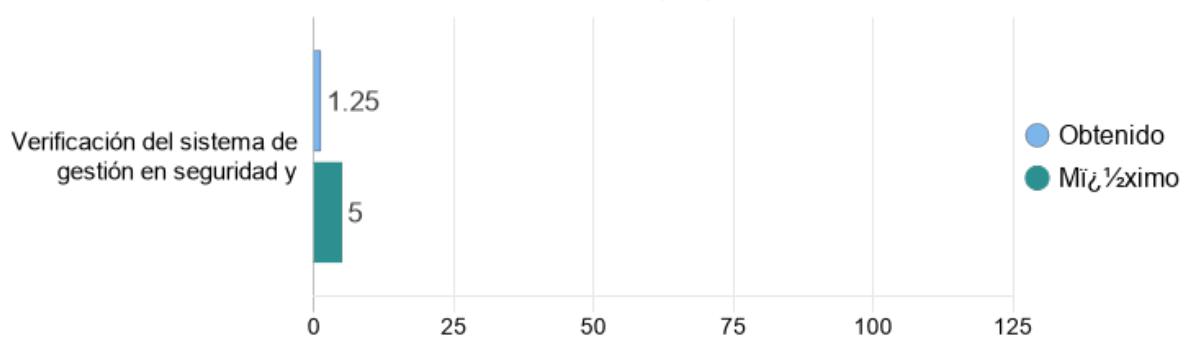
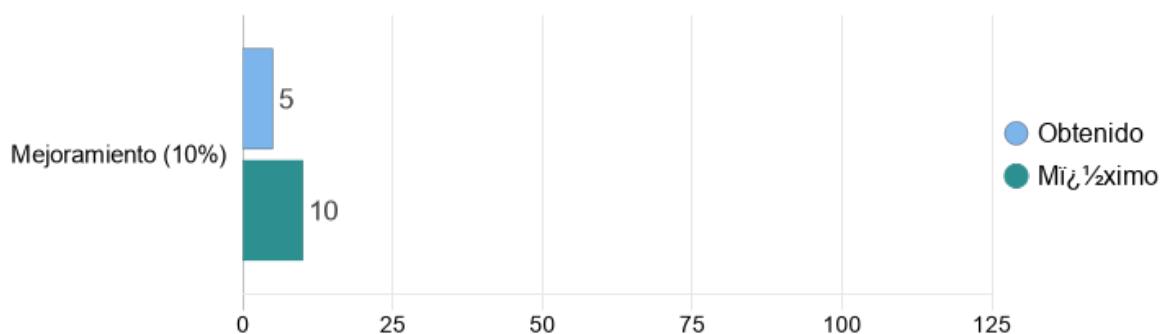
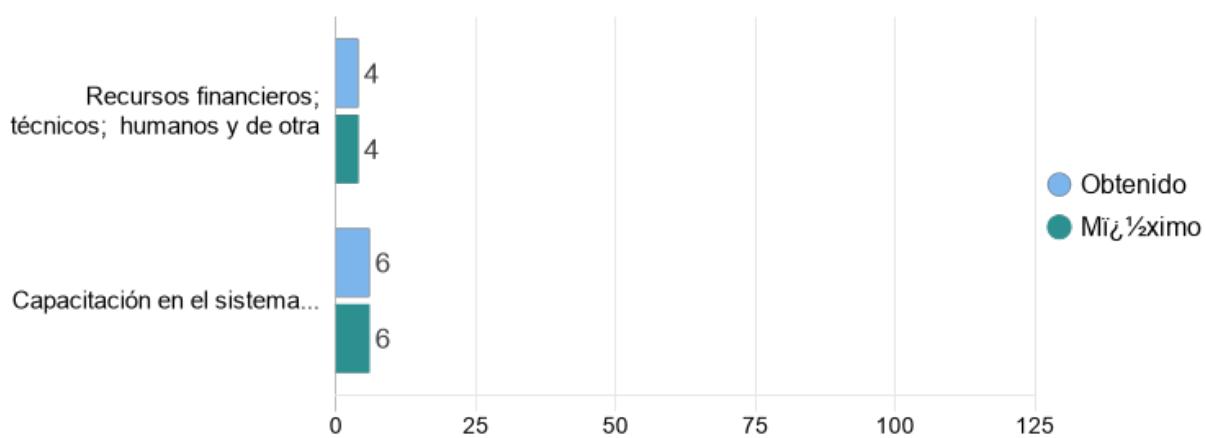
### Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

#### DIESEL ANDINO

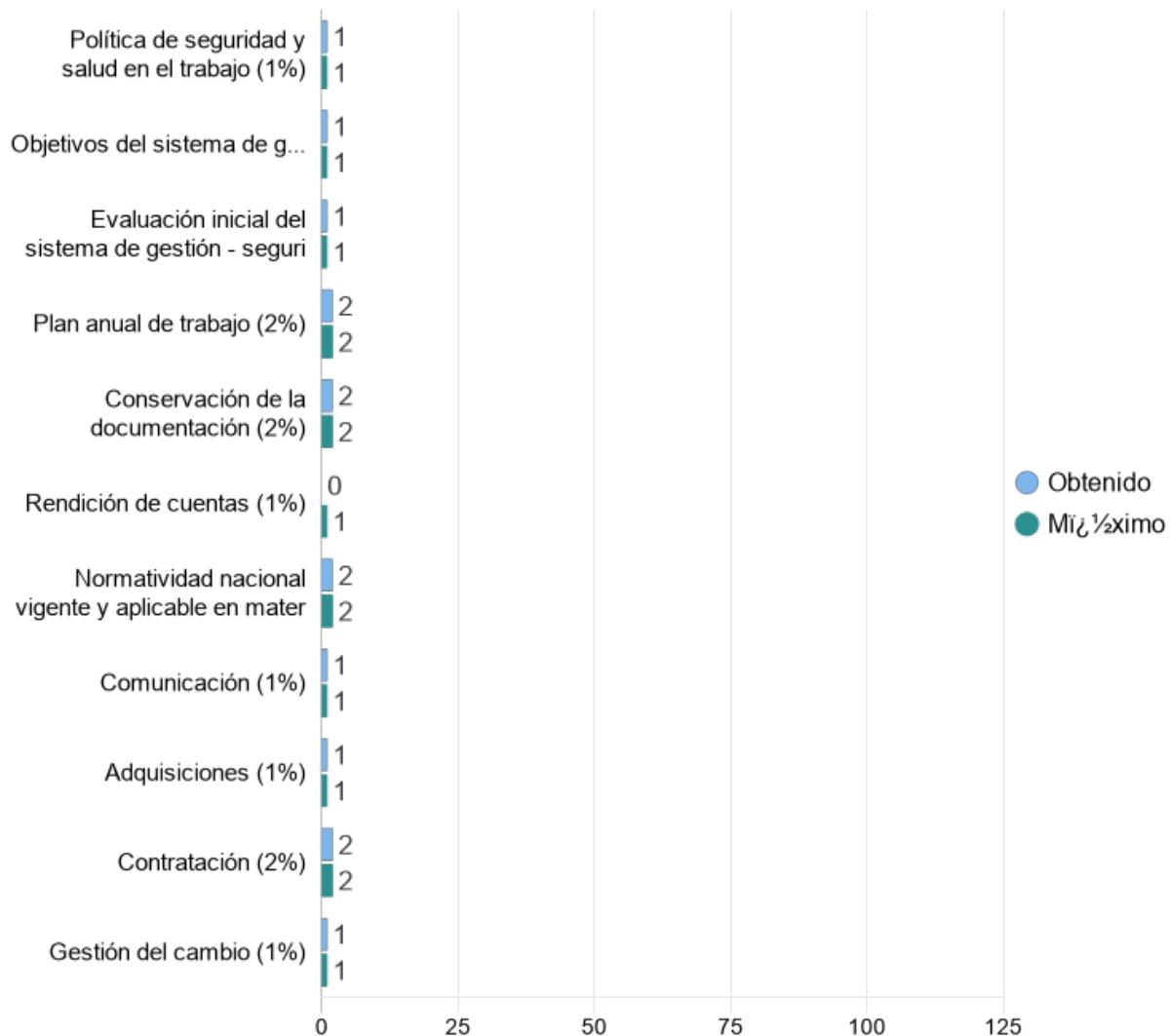


Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

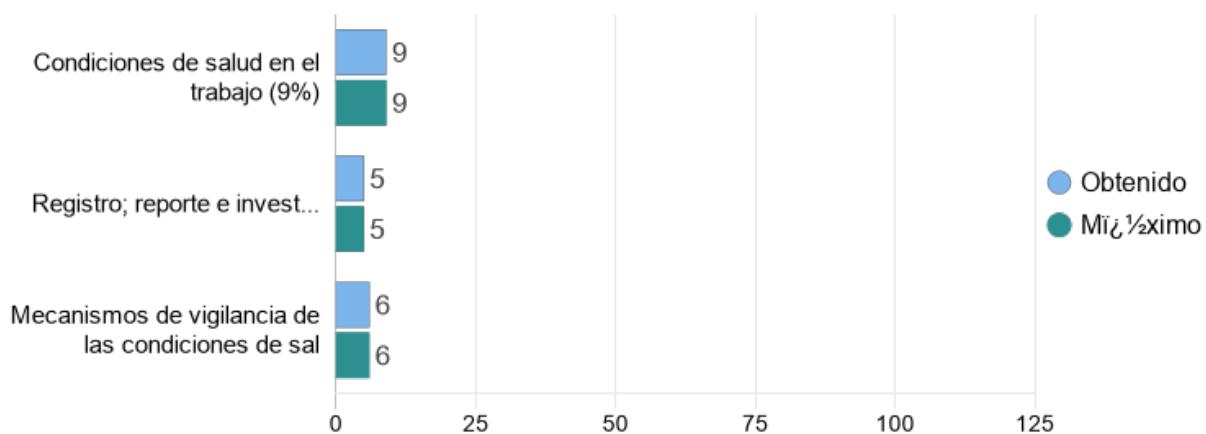
**III. Verificar (5%)****IV. Actuar (10%)****I. PLANEAR (25%)  
RECURSOS (10%)**

Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

**I. PLANEAR (25%)**  
**GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD**  
**Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)**

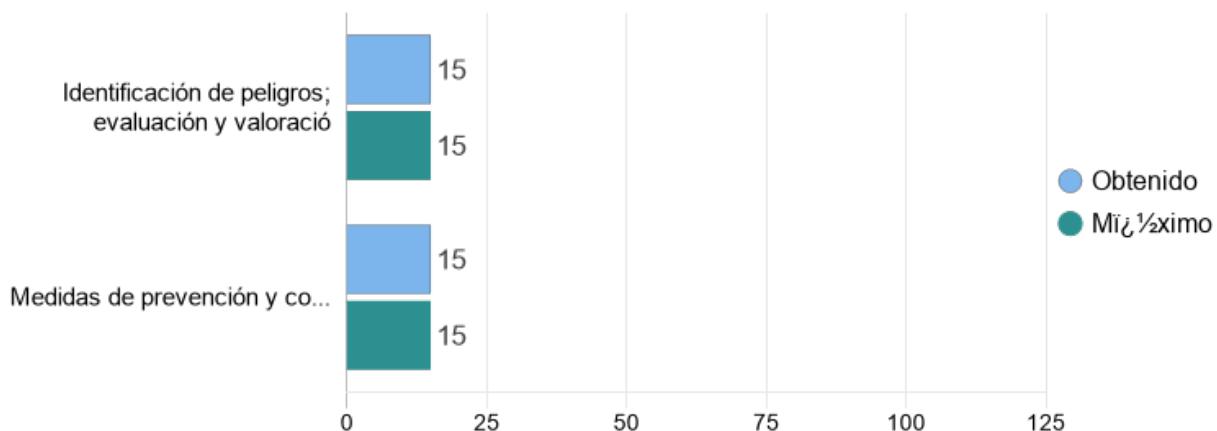


**II. HACER (60%)**  
**GESTIÓN DE LA SALUD (20%)**

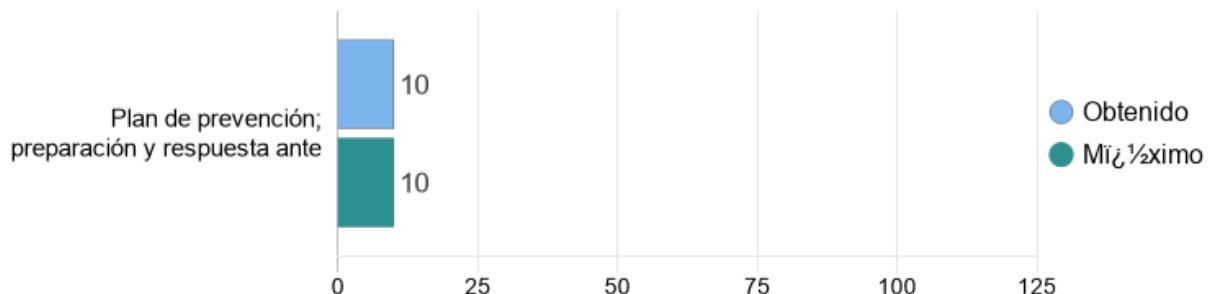


Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

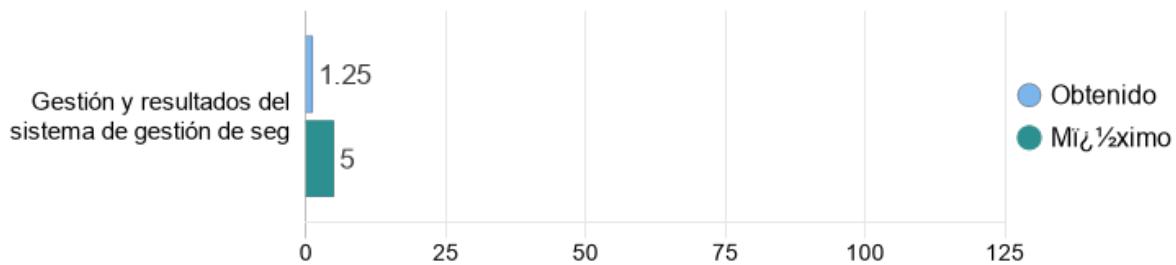
**II. HACER (60%)**  
**GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)**



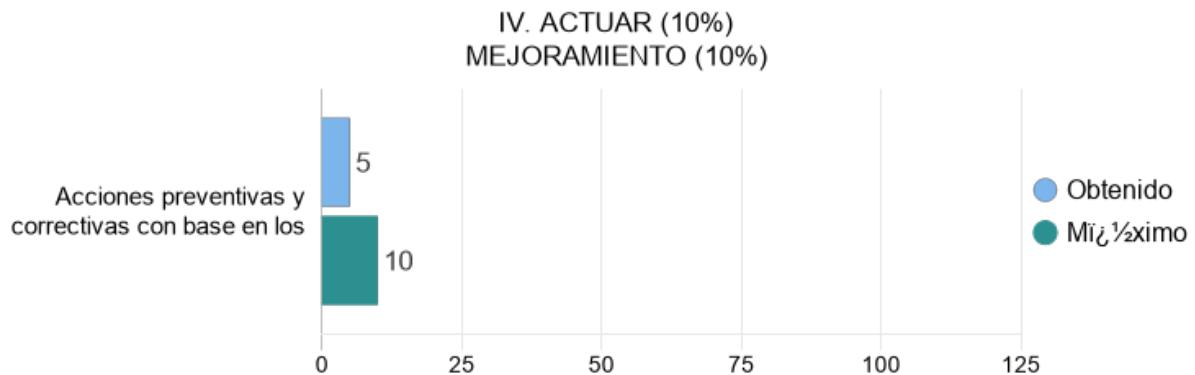
**II. HACER (60%)**  
**GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)**



**III. VERIFICAR (5%)**  
**VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5%)**



Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022



Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

### Recomendaciones / Observaciones DIESEL ANDINO

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones	Prioridad	Observación
I. Planear (25%)	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Es importante ajustar para cada persona la entrega de documento de "roles y responsabilidades en SST" y ajustar formato de inducción con tema de roles y responsabilidades		
	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.		
			Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.		
			Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.		
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Al menos una vez al mes revisar afiliados vs personal activo de la empresa para garantizar afiliación al 1005		

Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

			Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica [riesgo IV y V] - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección social.		
1.1.6 Conformación COPASST [0.5%]	Cumple totalmente	Mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores - Vigencia de dos años del COPASST - Actas de reunión mensual - Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST).			
1.1.7 Capacitación COPASST [0.5%]	Cumple totalmente	Con las reuniones virtuales es importante dejar la evidencia de la asistencia virtual. El copasst debe reunirse 1 vez al mes y extraordinariamente si tienen algún evento calificado como grave, las actas deben estar firmadas por los asistentes o al menos por presidente y secretario			
1.1.8 Conformación Comité de Convivencia [0.5%]	Cumple totalmente	Importante establecer un plan de capacitación para el COPASST para el año especificando los temas que van a realizar, la asistencia y el indicador de gestión			
1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP [2%]	Cumple totalmente	El comité debe reunirse como mínimo cada 3 meses, presentar informe de gestión a la gerencia y tener las actas firmadas por los asistentes o por el presidente y secretario.			
		Se sugiere llevar una ficha de inducción individual por trabajador que permita identificar y encontrar con mayor facilidad los registros de cada persona.			

Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

			Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Registro de inducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación antes del inicio de las labores - Registro de reintroducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación - Contenido de la inducción considerando los elementos asociados con peligros y riesgos, prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros		
1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas (2%)	Cumple totalmente		Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - El certificado de aprobación de la capacitación virtual de 50 horas del SG-SST por parte del responsable del SG-SST		
2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (2%)	Cumple totalmente		Ajustar el procedimiento a las formas y capacidades del archivo interno, dejar registro de lo que está en un espacio y en el otro.		
2.6.1 Rendición sobre el desempeño (1%)	No cumple		Debe establecer un mecanismo para que sea posible llevar a cabo la rendición de cuentas en SST por parte de todos los trabajadores de acuerdo con las responsabilidades en SST asignadas. - La rendición de cuentas debe estar documentada. - La rendición de cuentas debe realizarse por lo menos una vez al año.		
			Es importante incluir la rendición de cuentas a la gerencia todos las personas que tengan roles y responsabilidades en SST		
2.7.1 Matriz legal (2%)	Cumple totalmente		Importante realizar actualización de la matriz de requisitos legales incluido emergencia sanitaria por COVID-19		
2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	Cumple totalmente		Revisar todos lo que se debe comunicar (política, peligros y riesgos, indicadores, etc) quien, como y cada cuándo se comunican		

Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	Cumple totalmente	Se sugiere considerar los requisitos de seguridad en compras.		
	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas (2%)	Cumple totalmente	Se recomienda hacer reuniones de seguimiento a contratistas de su sg-sst		
II. Hacer (60%)	3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas		
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.		
	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	Cumple totalmente	Se realiza incluir en la matriz de mejora, los planes de acción de las investigaciones de at, hacer seguimiento al cierre de las acciones.		
			Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y la definición de acciones para la intervención de las causas. También del envío de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.		
	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (4%)	Cumple totalmente	Realizar revisión y ajuste para garantizar que se encuentren todos los peligros [riesgo de proyección de partículas, etc]		
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Es importante que en los documentos se encuentre la fecha de participación de los trabajadores		

Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

			Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.		
			Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.		
4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda. (3%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con el monitoreo y control permanente de la exposición a agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas o de toxicidad aguda.			
4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados (2.5%)	Cumple totalmente	Se recomienda establecer una matriz de mejoras que incluya estas mejoras, las derivadas de inspecciones, de auditorías, de investigaciones, de entes de control, etc. para efectivamente hacer seguimiento y cierre			
4.2.4 Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST. (2.5%)	Cumple totalmente	El COPASST debe contar en su plan de trabajo con un plan de inspecciones en las áreas y hacer seguimiento y cierre a los planes de acción o recomendaciones realizadas.			
4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)	Cumple totalmente	Se recomienda incluir mantenimiento preventivo y hacer registro y seguimiento			
		Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.			
		Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.			

Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitación de los elementos de protección personal.  Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitación de los elementos de protección personal.		
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.  Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.		
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la conformación y entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.  Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la conformación y entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.		
III. Verificar (5%)	6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año (1.25%)	No cumple	Debe: - Establecer un programa de auditoría que considere: idoneidad del auditor, frecuencia de la auditoría, presentación de informes, alcance de la auditoría, metodología para la auditoría. - Planificar la auditoría con la participación del COPASST. - Definir planes de acción para el cierre de brechas identificadas.		

Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

	6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría (1.25%)	No cumple	<p>Debe llevar a cabo la auditoría al SG-SST y mantener los registros correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un programa de auditoría que considere: idoneidad del auditor, frecuencia de la auditoría, presentación de informes, alcance de la auditoría, metodología para la auditoría.</li> <li>- Planificar la auditoría con la participación del COPASST.</li> <li>- Definir planes de acción para el cierre de brechas identificadas.</li> <li>- Llevar a cabo la revisión por la dirección y mantener los registros correspondientes.</li> </ul>	
	6.1.4 Planificación auditorias con el COPASST (1.25%)	No cumple	<p>Debe llevar a cabo la revisión por la dirección y mantener los registros correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar los elementos para llevar a cabo la revisión por la dirección.</li> <li>- Habilitar el espacio para que la alta dirección lleve a cabo la revisión por la dirección. El propósito de la revisión es que la alta dirección identifique oportunidades de mejora del SG-SST y sus resultados son insumo para la planificación del sistema del siguiente año.</li> <li>- Los resultados de la revisión por la dirección deben ser comunicados al COPASST y al responsable del SG-SST.</li> <li>- Definir acciones para la mejora de acuerdo con los resultados de la revisión por la dirección.</li> </ul>	
IV. Actuar (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%)	No cumple	<p>Debe definir un mecanismo que le permita establecer acciones preventivas y correctivas de acuerdo con los hallazgos identificados en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. la supervisión de los resultados</li> <li>2. la realización de las inspecciones de seguridad</li> <li>3. la medición de los indicadores</li> <li>4. las recomendaciones del COPASST</li> <li>5. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales</li> <li>6. Recomendaciones de la ARL o de las autoridades competentes</li> <li>7. Resultados de los indicadores <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar las acciones preventivas y correctivas</li> <li>- Implementar las acciones preventivas y correctivas</li> <li>- Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas</li> </ul> </li> </ol>	

Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

			Programar la reunión con la gerencia y dejar acta con compromisos y responsables		
	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección. (2.5%)	No cumple	Debe: - Establecer acciones preventivas, correctivas y de mejora cuando se identifique que las medidas de prevención y control han dejado de ser efectivas. - Implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora para garantizar la efectividad de las medidas de prevención y control. - Mantener las evidencias de las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se implementen.		
	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (2.5%)	Cumple totalmente	Importante hacer seguimiento y cierre de las acciones. Se sugiere contemplar solo una matriz de mejora.		

Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones

Fecha de Generación del informe: 24 de febrero de 2022

**Tabla de referencia para valoración:**

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.</li> <li>Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de estandares Minimos.</li> <li>Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.</li> <li>Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos.</li> <li>Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.</li> </ol>

Informa que la empresa DIESEL ANDINO S.A. con NIT 811006409, se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, DIESEL ANDINO S.A. aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 24/02/2022 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear [25%]	96.0	25.0	24.0
II. Hacer [60%]	100.0	60.0	60.0
III. Verificar [5%]	25.0	5.0	1.25
IV. Actuar [10%]	50.0	10.0	5.0
<b>% Total implementación</b>			<b>90.25</b>

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 90.25, su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 24/02/2022.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura  
Código transacción: 1708686